

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 25 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 309/2016.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 309/2016. Negociado: A3.

NIG: 2906744S20160004322.

De: D./Dña. Samira Sadik Ouldib.

Contra: Style Stoppers, S.L.

EDICTO

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 309/2016 se ha acordado citar a Style Stoppers, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero, para que comparezca, el próximo día 12.7.16 a las 9,25 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Style Stoppers, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veinticinco de abril de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.